

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 46 (2019)  
**Heft:** 6

**Rubrik:** news.admin.ch

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 15.03.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# Se facilita el contacto electrónico con las autoridades

Los servicios que ofrece el gobierno electrónico permiten que los suizos en el extranjero contacten fácilmente con las autoridades, a pesar de la distancia y la diferencia horaria.

A partir del año 2020, el gobierno federal, los cantones y los municipios suizos adoptarán una nueva estrategia de gobierno electrónico. El objetivo es que las administraciones públicas suizas propongan su información y sus servicios principalmente por el canal electrónico (*digital first*).

## La administración en la era de la transformación digital

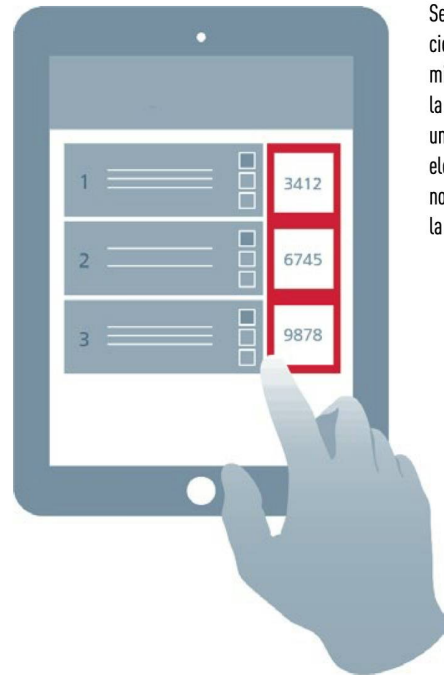
Muchos servicios digitales sólo pueden usarse si cuentan con un acceso adecuado y seguro. Por eso, Suiza prepara la introducción de una prueba electrónica de identidad (E-ID) reconocida por el gobierno. Esta E-ID es necesaria para que podamos identificarnos en Internet y realizar más fácilmente negocios en línea o usar aplicaciones del gobierno electrónico. Con este fin, el Consejo Federal transmitió hace un año al Parlamento la solicitud para aprobar la ley federal sobre los servicios de identificación electrónica. El Parlamento aprobó durante la sesión de primavera y verano de 2019 la distribución de tareas entre el Estado y el sector privado prevista en la ley. La votación final tuvo lugar en la sesión de otoño y esta ley entrará en vigor no antes del año 2021. Gracias a la E-ID, las autoridades podrán ofrecernos servicios totalmente digitalizados, por lo que ya no habrá que imprimir formularios previamente rellenos en la computadora, firmarlos y enviarlos por correo. En la actualidad, algunos cantones ofrecen la declaración fiscal electrónica; a largo plazo, este sistema se implementará en todos los cantones, así como a nivel federal.

## Gran confianza en la prestación de servicios electrónicos del gobierno

El Estudio Nacional sobre la Ciberadministración, de 2019, demuestra que, en materia de protección de la privacidad y de los datos, alrededor del 66 por ciento de la población y casi el 75 por ciento de las empresas confían en los servicios en línea de las autoridades. Sin embargo, la demanda de estos servicios suele ser mayor que la oferta del gobierno federal, los cantones y los municipios. Un ejemplo es la votación electrónica: hasta ahora, sólo el 2 por ciento de los electores pudieron hacer uso de ella, mientras que el 68 por ciento opina que debería estar a disposición de todos.

## La votación electrónica no está disponible actualmente

Hasta hace poco, los cantones interesados en ofrecer la votación electrónica disponían de dos sistemas: el del cantón de Ginebra y el de Correos de Suiza. Sin embargo, en junio de 2019 el cantón de Ginebra decidió poner su sistema fuera de servicio, mientras que Correos comunicó en julio de 2019 que ya no ofrecería su sistema para centrarse en el desarrollo de uno nuevo. Por tanto, no existe actualmente ningún sistema de votación electrónica en Suiza (véase también *Panorama* 5/2019). Por su parte, el Consejo Federal decidió, en junio de 2019, no habilitar la votación electrónica como tercer canal regular de votación y postergó la planificada revisión parcial de la ley federal sobre los derechos políticos. El gobierno federal, junto con los cantones, planea reestructurar el servicio de prueba de



Según el Estudio Nacional sobre la Ciberadministración, de 2019, la votación en línea es uno de los servicios electrónicos del gobierno más solicitados por la población.

aquí a finales de 2020. Por otra parte, un comité integrado por varios partidos está recogiendo actualmente firmas para impulsar una iniciativa a favor de una moratoria de la votación electrónica.

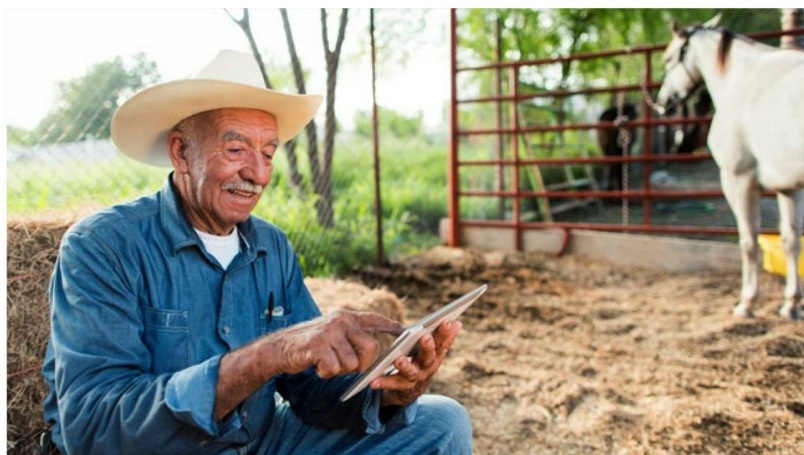
En el marco del Gobierno Electrónico Suizo, el gobierno federal, los cantones y los municipios desean continuar trabajando a favor de la votación electrónica y ampliar una infraestructura de ciberadministración que permita orientar a nuestro país hacia el futuro digital. Al igual que para los suizos que residen en Suiza, el contacto con las administraciones suizas debe ser también más sencillo y rápido para los suizos que residen en el extranjero.

eGOVERNMENT SWITZERLAND

Gobierno Electrónico Suiza es la organización del gobierno federal, los cantones y los municipios para la ampliación de los servicios gubernamentales electrónicos. Controla, planifica y coordina las actividades conjuntas de los tres niveles estatales. [www.egovernment.swiss](http://www.egovernment.swiss)

# Asegure su pensión gracias al correo electrónico

Con el objeto de facilitar y acelerar la interacción con sus asegurados, la Caja Suiza de Compensación (CSC) y la Oficina del Seguro de Invalidez para los asegurados residentes en el extranjero (OAIE), responsables del pago de las rentas del Seguro de Vejez y Supervivientes (SVS) y del Seguro de Invalidez (SI) en el extranjero, apuestan a partir de ahora por la interacción digitalizada.



Gracias al correo electrónico encriptado, es posible residir en una zona rural mexicana y comunicarse con las autoridades suizas.

Cada año se envía un formulario de “fe de vida y estado civil” a todos los beneficiarios de rentas SVS/SI que residen en el extranjero. Este formulario debe devolverse en un plazo de 90 días para que la renta pueda pagarse sin interrupciones. Si el certificado no llega a tiempo, el sistema interrumpe automáticamente el pago de la renta.

Sin embargo, los asegurados residentes en el extranjero suelen enfrentarse a situaciones complejas. Pensemos, por ejemplo, en un asegurado A que vive en una región remota de México. La oficina de correos más cercana a su residencia se encuentra a varias horas en coche. Todos los años el envío por correo postal de la fe de vida de esa persona sufre retrasos y el pago de su renta corre el riesgo de verse interrumpido. Por eso, la CSC y la OAIE se proponen ampliar la oferta de intercambio digital de información entre los asegurados y los organismos de se-

guridad social, con el objeto de mejorar la calidad del servicio que ofrecen a sus asegurados, además de facilitar y acelerar los trámites administrativos.

## Un nuevo servicio de correo electrónico seguro

La CSC ofrece desde ahora un nuevo servicio de envío y recepción de mensajes electrónicos encriptados. En caso necesario, la CSC se pondrá en contacto con los asegurados a través de este medio. Desde ahora, la notificación del cambio de domicilio o las solicitudes de información podrán realizarse por correo electrónico en forma totalmente confidencial.

## Se facilita la comunicación

Actualmente, la mayor parte de los intercambios entre los organismos de seguridad social de los países de la

Unión Europea se realizan en papel. En adelante, se realizarán en forma electrónica gracias a la red “*Electronic Exchange of Social Security Information*”. La Central de compensación (CDC) participa en este programa europeo que permite facilitar el tratamiento de los expedientes de los asegurados.

## Subsiste la obligación de informar

Los nuevos sistemas de intercambio de datos no eximen a los asegurados de la obligación de comunicar cualquier cambio que se produzca en su situación: nuevo domicilio, estado civil, fallecimiento, modificación de sus ingresos, etc. (para mayor información, favor de consultar [www.ogy.de/renten](http://www.ogy.de/renten)).

## Están disponibles distintos canales de comunicación

En los países en los que los plazos de entrega del correo son muy largos, la CSC podrá seguir recurriendo a las representaciones suizas locales para hacer llegar su correspondencia a los asegurados. También se puede contactar directamente con la CSC a través de su portal web [www.zas.admin.ch](http://www.zas.admin.ch) (enlace corto: [www.ogy.de/SAK](http://www.ogy.de/SAK)). Además, el personal especializado de la CDC se complacerá en brindarle cualquier información adicional. (CDC)

## HELPLINE DFAE

☎ Suiza +41 800 24 7 365  
 ☎ en el extranjero +41 58 465 33 33  
 E-Mail: [helpline@eda.admin.ch](mailto:helpline@eda.admin.ch)  
 Skype: helpline-eda

## Consejos para viajes

[www.eda.admin.ch/reisehinweise](http://www.eda.admin.ch/reisehinweise)  
 ☎ Suiza +41 800 24 7 365  
 ☎ en el extranjero +41 58 465 33 33  
[www.twitter.com/travel\\_edadfae](https://www.twitter.com/travel_edadfae)

## itineris

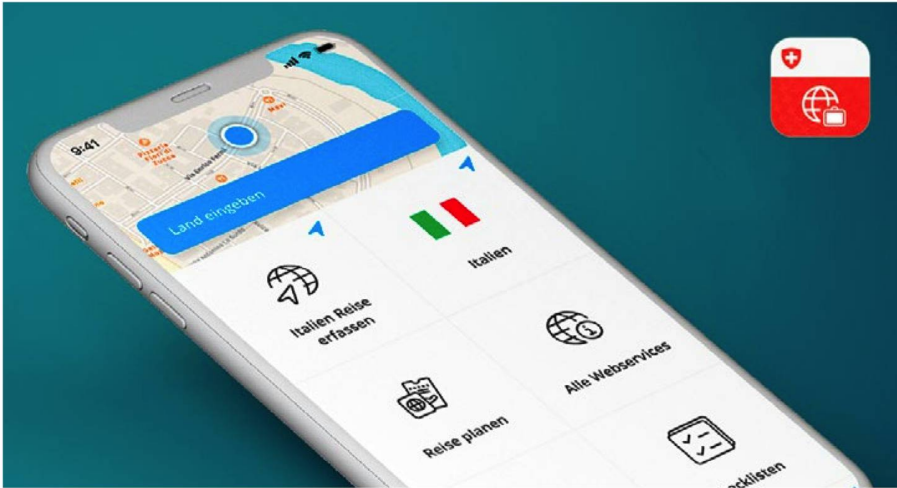
Inscripción en línea para los suizos que viajan al extranjero  
[www.dfae.admin.ch/itineris](http://www.dfae.admin.ch/itineris)



Planificar bien.  
Viajar bien.

App disponible de forma gratuita para iOS y Android





## La aplicación Travel Admin

Un viaje inolvidable comienza con una buena preparación. La aplicación *Travel Admin* es un nuevo producto del Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE), que reemplaza la aplicación *itineris*. Con su presentación clara y su diseño elegante, *Travel Admin* está concebida para satisfacer las necesidades de los más exigentes: gracias a esta aplicación, usted no sólo podrá registrar su viaje, sino también actualizar su ubicación en todo momento, con tan sólo pulsar un botón. De este modo, el DFAE podrá ponerse en contacto con usted en caso de que ocurriese algún acontecimiento imprevisto, dondequiera que usted se encuentre. La aplicación también le permite buscar y visualizar en un mapa todas las representaciones gubernamen-

tales que prestan servicios a los ciudadanos y ciudadanos suizos. Además, gracias a esta aplicación podrá elaborar y completar listas de puntos a verificar antes de emprender un viaje, y consultar los consejos de viaje del DFAE. A toda esta gama de funciones se añade la información sobre viajes que brindan socios del sector privado. *Travel Admin* puede descargarse desde ahora en las tiendas de aplicaciones de Apple y Google. ¡Buen viaje! (DFAE)



## Elecciones y votación

El Consejo Federal establece las propuestas que se someterán a votación al menos con cuatro meses de antelación a la fecha de los comicios. En [www.admin.ch/gov/de/start/dokumentation/abstimmungen.html](http://www.admin.ch/gov/de/start/dokumentation/abstimmungen.html) encontrará toda la información sobre estas propuestas (folleto informativo para los votantes, comisiones, recomendaciones del Parlamento y del Consejo Federal, voto electrónico, etc.) o en la App "VoteInfo" de la Cancillería Federal.

El Consejo Federal ha decidido desistir de una votación popular previsto para el 24 de noviembre de 2019. La próxima fecha de votación es el 9 de febrero de 2020.

## Iniciativas populares

Hasta el cierre de la presente edición se han lanzado las siguientes iniciativas populares federales (entre paréntesis aparece la fecha límite para la recolección de firmas):

- «Por una disminución de las primas del seguro de enfermedad (Iniciativa sobre la financiación de la asistencia médica)» (27.02.2021)
- «Por la exención fiscal de las rentas de los seguros de VS e Invalidez» (24.03.2021)

Encontrará la lista de las iniciativas populares pendientes en [www.bk.admin.ch](http://www.bk.admin.ch) > Derechos políticos > Iniciativas populares > Iniciativas populares pendientes



"Un seul monde"/"Eine Welt"/"Un solo mondo" ahora disponible también como revista en línea

Con la presente edición, el DFAE inaugura la revista en línea "Un seul monde"/"Eine Welt"/"Un solo mondo", que en adelante se publicará además de la edición impresa. Esta opción presenta varias ventajas: la revista tiene difusión internacional, y además los motores de búsqueda permiten encontrar cualquier artículo. Los lectores tienen la

posibilidad de leer la revista en distintos dispositivos, p. ej., en el smartphone o la tableta, y de enviar ciertos textos en forma de enlace. Además, la barra de navegación y el archivo facilitan la búsqueda por tema o por país.

[www.un-seul-monde.ch](http://www.un-seul-monde.ch)

(EDA)

Responsable de los comunicados oficiales del DFAE:  
Simone Flubacher, Relaciones con los Suizos en el Extranjero  
Effingerstrasse 27, 3003 Berna, Suiza  
Teléfono: +41 800 24-7-365 o +41 58 465-33-33  
[www.eda.admin.ch](http://www.eda.admin.ch) / E-Mail: [helpline@eda.admin.ch](mailto:helpline@eda.admin.ch)

